

Monte

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

**Almanaque
DICIEMBRE**

Domingo 19—^{4º} de Noviembre san Name
slo y santa Fausta.

Lunes 20—santos Domingo y Severo
obispo.

Martes 21—santo Tomás apóstol.

Miércoles 22—san Demetrio mártir.—

Verano.

EL URUGUAYO

DURAZNO, DICIEMBRE 19 DE 1886

A inscribirse

Bajo la garantía de la Paz que
afortunadamente gozamos, el Superi
or Gobierno de la República, ha se
ñalado por decreto, el dia 2 del en
trante Enero para la apertura del Re
gistro Cívico. Llegado es, pues, el ca
so, que los ciudadanos que fsc hallen
amparados en esa prerrogativa de la
ley en vigencia, ceneurran á su tiem
po á inscribirse para hacer mas tarde
uso del derecho que le corresponde.

Nosotros, que nos hacemos un alto
honor de formar parte de uno de los
partidos en que está dividida la opini
ón de la familia Oriental, creemos
sea nuestro deber influir, en el ánimo
de nuestros hermanos en la libertad,
para que estos dejando á un lado ese
mal entendido republicanismo dentro
de la misma agrupación, echen en el
misterioso saco del olvido las ren
cillas del pasado, y aulen sus esfuer
zos en pró de la prosperidad de la
Patria.

Aquí, clásica tierra, cuna del gran
Capitán Artigas, sus hijos sin distinc
ión alguna tienen el mismo derecho,
bien sean estos, blancos, colorados y
cuanto grupo se ha segregado de los
partidos tradicionales.

Los que se inspiran por el reinado
de las leyes, los que tienen un ideal
fijo, el progreso y bienestar de la Re
pública, están en el ineludible deber
de interponer sus buenos oficios para
que los Registros sean el verdadero
punto de apoyo de los Ciudadanos
habiles para votar. Nada de bon
basticas reuniones por el momento, y
solo concretense el vecindario á ins
cribirse.

Crónica Local.

Al publico

La Administración de este periódico previe
ne á los señores que no hayan chancelad
sus cuentas hasta la fecha, que deben hacer
lo á la brevedad posible.

La Administración.

Disculpas—La pedimos á nuestros favo
recedores por no haber dado nuestra
hoja el Jueves, pues, en prensa ya tu
vimos el contratiempo que uno de los
“Sereyy” de la Maquinaria se nos rom
piera, y como aquí no podía agenciar
se tuvimos que pedirlo á Montevideo.

Disculpad pues, amables favoréde
dores.

A la criolla—Como estaba anunciado,
el domingo tuvo lugar en el Circo In
dependencia, el banquete campestre
conque los agraciados con los últimos
ascensos obsequiaban al Sr. Jefe Po
lítico. Concurrieron unos ochenta ami
gos; se comió bien, reñendo durante
la fiesta la mayor armonía. Hubo brin
dis por todo y para todos, pues, has
ta este pobre cronista tuvo que echar
un pelillo al aire ese día.

Satubridad—Las Comisiones Vecina
les han dado principio á sus tareas.
Constanlos que han encontrado algu
nas casas en pésimo estado de lim
pieza pero, que serán inspeccionadas
nuevamente dentro de breves días, é
incurrirán en multas los propietarios
ó inquilinos que no cumplan con la
ordenanza en vigencia. ¡Mucho ojo!

Muebles—En los días 25 y 26 del co
rriente tiene lugar un extraordinario
remate de muebles en la casa del Sr.
Perez, calle del General Artigas
Nº 166. Hay muchas cosas buenas
entre ellas un piano.

Entusiasmo—Hállase entre nosotros el
Capitán don Carlos Beltrán Comis
ario de la lotería de Caridad Saluda
mos al viejo compañero de batallón,
deseandole grata permanencia.

De paso—Hemos tenido en la Villa al
amigo Mayo Esteves, Inspector de

Correos.

Membramiento—Acertado han esta
do los recaídos en nuestros amigos y
correligionarios don Roberto Hermit
ez y don Lucas Fernández, respec
tivamente 1º y 2º Vigilante de la
Carcel del Crimen.

Ambos son Oficiales que honran al Ejer
cito, pues, además de poseer una vasta ins
trucción, son dos caballeros en toda la exten
ción de la palabra.

Comisión de Fiestas Populares

Resumenes de Egresos é Ingresos.

Importe recolectado, según lista

publicada pesos 677 54

Inversión según publicación

hecha pesos 641 34

Saldo 36 20

El saldo de treinta y seis pesos veinte cen
tímos se donó, por resolución de la Comi
sión, en favor de la Sociedad Musical “Giri
baldi” y fué entregado al Presidente de la
mismá, según comprobante letra B.

Las maderas, generos, cuerdas y demás
útiles empleados para la fiesta infantil, se
donaron también en favor de la sociedad
infantil de esta Villa, y fueron entregados á
don Antonio Jover, según comprobante le
tra A.

Durazno Dñe 16 de 1886.

La Comisión

Lista—De suscripción entre varios Jefes
y oficiales del Departamento, con el objeto
de dar una fiesta en honor del Señor Jefe Po
lítico del Departamento, Teniente Coronel
Don Ricardo Esteban.

Tte. Cnel. Carlos F. Barragan	\$ 10 00
id id Ciriaco Sosa	" 10
Sto. Mayor Tomas Parallada	" 10
" " Angel Martinez	" 10
" " Felix Piñero	" 10
" " Inocencio Fernandez	" 10
" " Braulio Islas	" 10
" " Nicolas Fernandez	" 10
" " Isidoro Ocampo	" 10
Capitán Domingo Paysé	" 5
Tte. 1º Alfredo Clavelli	" 5
id. id. Florencio Quinteros	" 5
id. id. Bernardo Errécart	" 5
id. 2º Roman Cabrera	" 5

Suva

\$ 115.

INVERSIÓN

Pagado á E. Dias por 400 estillas leña y condición	\$ 6 00
id á P. Brucart por gas to de almacén	" 5 80
" Banda Popular	" 15
" Francisco Truevas por 3 reses	" 36
" Santiago Coppa por gasto de Confitería	" 25
" Ricardo Egua por 200 panes	" 3
" Pedro Garbone por 4 viajes con sus coches	" 8
" Juan Moreschi por con ducción de la carne	" 4
" N Moreira por arreglar la carne	" 2
" Gregorio Perez id id id Juan Itzaurri por el té	" 2

EL URUGUAYO

servido de noche	" 5
" Gimenez Gonzalez por arquiler de un caballo	" 2
varios gastos	" 1 20
Suma igual	\$ 115
V.O. B.O.	
Braulio Islas Presidente	S. E. ú O.
Faustino San Martin Secretario	

Lease—Van hoy las modificaciones que se han hecho en la ultima Ordenanza que publicamos respecto a Salubridad:

Muy conformes estamos con las medidas que se toman, pero la comisión de Salubridad nos parece que no está muy acertada al consejar el blanqueo de los edificios que no estén revocados pues es público que el hacerse así, el revoque no lo toma mas tarde si no a fuerza de grandes trabajos, y creemos que mejor hubiera sido aconsejar esto último, sobre todo obligar al propietario que sus circunstancias le permitan hacerlo, y que generalmente son los reacios.

Traslado: La dirección de este periódico, pone en conocimiento del Sr. VValter Back del Pueblo Sarandi, que ha recibido su atenta fecha 9 del que dice, pero, que es imposible su publicación, por no ser conocido en esta. Estamos muy conforme con su queja pero ella encierra ciertos puntos que "El Uruguayo" debe nuirse de la correspondiente garantía antes de dar publicidad a la referida carta.

Junta E. Administrativa

AVISO

Debiendo tener lugar el dia 25 del corriente mes la elección de Juez de Paz para esta 1^a. Sección por decreto del Superior Gobierno, y habiendo designado para instalarse la mesa el edificio num 160 calle Gral. Rivera, se invita a los ciudadanos inscriptos en el Registro cívico a que concurren al efecto a dicho local a depositar su voto.

Durazno Dbre. 15 de 1886.

Enrique Mairet.—Secretario

Al comercio y al Público

participamos que por escritura que autorizó el dia 12 del corriente mes en esta localidad el Escrivano Público D. Antonio Macroche, quedó disuelta y extinguida la sociedad que giraba en este Departamento bajo la razón social, Puglia y Montesano, quedando al frente de la casa calle Rivera, esquina Malvajar el Sr. Montesano y el señor Puglia con la que esta establecida en la calle Malvajar, Plaza 33; Abiendo quedado el señor Montesano con lo activo y pasivo, ejecutando lo que se ha hecho cargo el señor Puglia, expresado en la referida escritura.

Durazno, Diciembre 12 de 1886.

A ruego de Juan Puglia, José Maglione Antonio Montesano.

Por Eduardo Dávila

Importante remate judicial de un campo. El dia 14 del próximo mes de Enero a las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado de Comercio de 2^o; turno calle Rincón num. 220 venderé por mandato del señor Juez de Comercio Doctor don Pedro E. Garzón, una fracción de campo con los alambrados, poblaciones y mejoras que contiene compuesta de 365 cuadras cuadradas, no sei la m^a el indivisa de una fracción de 730 cuadras cuadradas, situada en el departamento del Durazno, dentro de los límites siguientes: por el Norte limita con campo de la sucesión don Jacinto Español por el Sur con don An-

tonio Varela, por el Este con el arroyo del Caballero y por el Oeste con el del Horno. Base fijada para la venta \$ 5, 35 cents. cada cuadra cuadrada.—Este campo, quo es propiedad de don Pascual Giménez, se manda vender para pago de hipoteca quo lo grava.—Se previene que los titulos y demás antecedentes pueden verse en la Escrivania Aduanaria del Juzgado de Comercio de 2^o, turno y que el mejor postor deberá, en el acto de serle aceptada su oferta, oblar el 10 % del precio á los efectos de la ley.

D-19-1-n.

Comisión de Salubridad

Durazno Diciembre 14 de 1886.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.

Don F. Albuquerque.

La Comisión que presidió tuvo conocimiento de que no se había desarrollado el clima en Montevideo, como se creyó en los momentos que se tomaron las resoluciones comunicadas a esa Junta con fecha 10 del corriente.

Con tal motivo, dichas resoluciones justificadas en casos extremos; son demasiado rigurosas cuando solo se trataba de prevenirnos, y en ese concepto esta Comisión creyó oportuno revisarlas y reformarlas á cuyo fin se propuso oír la opinión ilustrada de los Presidentes de las Comisiones Vecinales, que fueron convocados á sesión extraordinaria en la cual, de acuerdo con la Comisión que presidió, se resolvieron las reformas y medidas que á continuación consigno:

DISPOSICIÓN núm. 3—Se prohíbe la venta de toda clase de frutas, verduras y legumbres que no procedan de la localidad, y estas mismas deberán ser inspeccionadas en la farin que dispongan los Presidentes de las Comisiones Vecinales, antes de su venta.

Idem N° 5—La obligación de blanquear las casas, comprende aun á los edificios que no hayan sido revocados.

Idem N° 6—El 1^o y 2^o inciso, quedan subsistente, y se modifiquen los siguientes de este modo: Un Inspector ó el Comisario de Salubridad, examinará diariamente después de carneadas y en los respectivos puestos, las reses que se destinan á la venta, poniéndoles un sello especial en la parte inferior de cada cuarto que indicará á los consumidores el buen estado de dichas reses, sin cuya requisito no podrán esperar carne los abastecedores; bajó la pena de la multa establecida. Para la matanza diaria, los abastecedores colorarán en las puertas de su respectivos cocheras, un pésco adecuado en el que deberá asegurarse la res para darlo muerto, prohibiéndose todo otro modo de matanza.

Idem N° 8—Se suspende por ahora, los efectos de esta disposición en cuanto se refiere al alejamiento de las Caballerizas y tambores, en las que no obstante, deberá hacerse prolijia limpieza y desinfección con veloruro de Cai ó Sulfato de Cobre, cada dos días.

Seguidamente tomaronse las siguientes resoluciones:—1^o—Se hace obligatoria la desinfección de todas las letrinas de la Villa, dos veces por semana con cualquiera de los mencionados desinfectantes, el que será suministrado gratuitamente a las personas que no tengan como adquirirlo.

2^o—Es obligatoria la ceveración de inófices en todas las letrinas de los Hoteles, Fondas, Posadas, Escuelas Públicas, Estación del P. C. C. del U. caso de Policía y Cuartel de tropas, comprendido dentro del radio de la 1^a Sección.—3^o—El producto de los análisis que se apliquen a las infecciones de lo respondido por la Comisión de Salubridad, serán destinadas a gastos de Hacienda Pública.

Dichas mitas, en caso de resistencia se harán efectivas por vía de apremio por intermedio del Juez de Paz respectivo.

4^o—La secretaria de la Junta E. Adminis-

trativa, el inmediato establecimiento de cuatro carros para el servicio de la limpia pública, destinados respectivamente á cada uno de los Cuarteles en que está dividido el Pueblo.

Todo lo que comunica á esa J. J. solicitan de su aprobación y que las mando publicar en el periódico de la localidad.

Saludo al Sr. Presidente a quien Dios Gdele Tomas Parallada. Presidente.

S. F. Fernandez.
Secretario.

Durazno Diciembre 15 de 1886.

La Junta en sesión de esta fecha, ha resuelto: aceptar las reformas y medidas nueva mente tomadas por la Comisión de Salubridad, estableciéndose los cuatro carros para el servicio de la limpia pública, mientras duren las causas por que se solicita, los que estarán á las inmediatas órdenes del Presidente de dicha Comisión acusese recibo y publique.

Frutuoso Albuquerque. Presidente.

Enrique Mairet.
Secretario.

Al Comercio

Participamos que por escritura que autorizó ayer en esta localidad, el Escrivano don Pelayo María Peña, quedó disuelta y extinguida la Sociedad Luis Pastorino y Catalina Prando, que en diversos ramos de comercio e industria, tenían establecida en el paraje «Pantanoso», de la 4^a Sección de este Departamento, habiéndose dividido el activo en la forma que expresa la referida escritura y quedando á cargo del pasivo, el señor Pastorino.

Durazno, Dbre. 15 de 1886.

Luis Pastorino.—A ruego de doña Catalina Prando, por no saber firmar José Pasqual.

D. 19 1 m.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento se ha declarado abierta la sucesión de doña Adelaida Presentación Pérez, citándose á todos los que se consideren con derechos en ella se presentarán ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Diciembre 15 1886.

Martin Ximeno —Actuario.

D. 19 1 m.

Junta E. Administrativa

De acuerdo con lo prescripto por el art. 2^o de la Ley y Decreto Superior del 6 del que rige, se procederá el dia 24 del corriente, en el salón de sesiones de esta Corporación, á las 9 a m; al sorteo de las Comisiones inscriptoras para las próximas elecciones generales.

Durazno, Diciembre 16 1886.

Enrique Mairet—Secretario.

Moneda

Por disposición del Sr. Juos Ldo. Departamento expedida á pedimento de doña Norberta Villegas viuda de un. Bonifacio Varela y de su hijo, hijos se vendrá el 22 del corriente en público remate y á las puertas del Juzgado de 3 a 4 de la tarde dos fechaciones de campo de pastos ubicadas en la 5^a sección política del Departamento de Florida que sa-

EL URUGUAYO

poblaciones accesorias y montes que les son relativos, compuesta cada fraccion de 348 cdes 714 varas cuadradas, ambas sobre el arroyo nombrado Sauce; tasadas á \$ 14 oro la cuadra cuadrada para cubrir con suproducibles hipotecas que pesa sobre ellas; previniéndose que no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor debe oír la suma de 50 % a los efectos de derecho. Antecedentes en la Oficina Actuaria donde se manifestaron a los que se interesen en la compra. Durazno Noviembre 7 de 1886.

Martín Ximeno.-Actuario.

49. 1. m.

AVISOS

Aviso

Junta E Administrativa.

Se provee al publico á los efectos del art. 687 del Código Rural que el vecino de la 5^a Sección del Departamento don Teófilo Llunes solicita de esta Junta el cerramiento de una portera grande ó sea para rodados la que le trae graves perjuicios por el trancito televiso que en el campo de su propiedad es establecido encontrándose otra senda á manos de diez cuadras la que justamente corresponde y se encuentra establecido en la linea al Norte con don Pedro Duarte.

Durazno Noviembre 26 de 1886.

Enrique Martínez.

Secretario.

2.1.m.

Edicto

DE Policía

Habiendo llegado la estacion de los b. año siendo necesario designar los puntos á que el público lo pueda concurrir, y en el interés de prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años.

El Jefe Político y de Policía del Departamento.

DISPONE

Art. 1º Destinase para baños de señoritas desde el «Paseo real» para abajo hasta la pica de la Guayra y el paraje conocido por las piedras.

Art. 2º Destinase para baños de hombres El Aronal y desde el puente del F. C. hasta el paseo real del «Yi».

Art. 3º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoritas, lo mismo que concurrir á ellos en horas de baño.

Art. 4º No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán penados con cuatro pesos de multa por la primera vez y diez las siguientes.

Art. 6º Los agentes de policía quedan encargados de la estricta observancia de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 7º Publiquese en el periódico local y por hoja suelta, á fin de que sea debidamente cumplido.

Durazno, Diciembre 1º de 1886

R. Asturias

Aviso al Publico

Que con fecha 25 del corriente se tirara á

los dados en la cancha de Iruarri la Caja de Musica y el Acordion las personas que interesan por comprar algun número pasen por la casa de José Mengoli Calle 18 de Julio frente á Lanela Peluqueria Universal. Llegando el dia del sorteo los numeros que quedan el dueño de dicha casa los regala a los marchantes que han sido mas asiduos en dicha casa en titulo de Aginaldo de año nuevo mas se avisa al publico que tenemos unas ricas cobras a plastran de verano Ultima moda á 20 cts. una, aprovechan la picabinchia.

J. Mengoli.

Al publico

Habiendo recibido un nuevo y selecto surtido en los ramos de almacén tienda y Ferretería el acreditado Almacén de los pobres sito en la calle Sarandí 263 y teniendo su dueño que ausentarse de este pueblo, ha resuelto liquidar su casa, haciendo una notable rebaja en los precios.

Si algún interesado quiere comprar las existencias, su dueño alquila la casa todí con preparaciones ventajosas para el comprador, para tratar ocurrir al mismo calle sarandi 263.

La liquidación durará solo 3 meses con que así aprovechar.

Durazno Noviembre 18 de 1886.

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la tiendecilla y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejan satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y multitud de muebles de cíos, como ser roperos, comedores, mesas de rinconeras, mesas de noche mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que callan en el variado surtido que ofrezco esta tasa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Narváez

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, ados los que concurran á comprar alguna otraud.

s 23-3-11.

Medicamento Anti-Toxicológico preparado por el Farmaceútico químico D. Mario Isola seguimiento formula de M^o A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resultados está dando dia a dia, en todos los casos que se hace necesario combatir los graves accidentes en los países favoritos, y que otros la venían de no venirse dolor en el acto del patio, y se alla en venta en

la villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

0.24-1.ms.

Vinos de Oporto y Jerez

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda a las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser aquello generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, fina caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admite competencia.

Felipe Brucart.

FLUIDO LITTLE PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON
BORGESTEIN, INGLATERRA

ESPECÍFICO SÍX RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Es un remedio infalible para curar la sarna ósta compuesta de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calmando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos como el mas y mas económico de cuantos se conoce hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.
Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Sir. Juan Pérez S. S.

Calle 18 de Julio num.

Escritorio Rematado
Público, inservito en
del Subjefe de

Haciéndose ostensiblemente ofreció sus servicios y sus relaciones;

Se encarga del arroz,
Liquidaciones, Balance
acepta pleitos para lo judicial.

La larga práctica que
tiene para las personas
de confianza.

Durazno, Calle General



Hipódromo Independencia

D U R A Z N O

Programa de entradas para las carreras Departamentales que se correrán en los días 30 y 31 de Enero de 1887.

Dia. 30

1^a. Carrera—«Inauguracion.

Para todo caballo criollo que no haya corrido ó ganado en carreras de Sociedad.

Tiro una vuelta y distancia—Entrada \$ 40—Premio \$ 200—Peso de los corredores 145 lbs

2^a. Carrera—«Independencia,

Para potrillos mestizos que no pasen de media sangre y que no hayan corrido en carreras de sociedad.

Tiro—una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 250 \$—Peso de corredores 140 lbs.

3^a. Carrera—«Durazno»

Para todo caballo Criollo, sin reserva

Tiro—1,000 metros—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 140 lbs—Recargo i

Juicio de la Comisión.

4^a. Carrera—«High—Life»

Para caballos de paseo que no hayan corrido por mas de 20 S. Corridos por aficionados.

Tiro—una vuelta y distancia Entrada 25 \$—Premio una copa de plata y oro y las entradas—

Peso de corredores 140 lbs.

5^a. Carrera «Stheple Chase»

Para todo caballo Criollo—Dos vueltas con 12 saltos—Entrada 50 \$—Premio 200 \$ Peso de Corredores 140 lbs.

Dia. 31

6^a. Carrera—«Uruguay»

Para todo caballo mestizo sin reserva,

Tiro—una vuelta y distancia. Entrada 100 \$—Premio 300 \$—Peso de corredores 150 lbs.—Recargos á Juicio de la Comision.

7^a. Carrera «Porvenir»

Para todo potrillo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.

Tiro—media vuelta y distancia—Entrada 15 \$—Premio 60 \$—Peso de corredores 120 lbs.

8^a. Carrera «Libertad»

Para todo caballo Criollo, sin reserva.

Tiro—una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 145 lbs.—Recargos á Juicio de la Comision.

9^a. Carrera «Sarandí»

Para todo *bagual* Criollo sin reserva, que no tenga mas de *ocho* meses de amanzado.

Tiro—medio vuelta—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 136 lbs.

10^a. Carrera—“Velezidad.”

De trote, para tilburys.

Tiro—tres vueltas—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 6 y 1/2 @—Con recargos á Juicio de la Comision.

NOTAS:—Las propuestas para estas carreras se presentaran á la Comision y seran abiertas, en presencias de interesados, el 15 de Enero de 1887 en la Confitería “Americana” á las 8 de la noche.—Las propuestas deben hacerse con estricta sugerencia al Reglamento de Carreras de Sociedad.

El caballo ganador en cualquiera de las Carreras que expresa este programa, con excepcion de la 4^a. Carrera, solo llevará el premio.

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser rigos al contado como asi mismo los avisos y solicitudes.

Los solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

Guillermo C. Ramirez
PROCURADOR.
Calle Mariscala N° 138.

Pedro Brucart

Tienda, Ferreteria y Almacen por mayor
Con suscursales en la Estacion Yrigoyen
y en los pasos de San Borga
y Polanco

Artículos de Almacén de 10 calidad, respe-

El propietario de esta gran casa, que cuen-

ta en la localidad 12 años de fundada y cuya calidad en comestibles y bebidas al por mayor nombre y relaciones adquiridas son innúmeras y en detalle.

Esto es surtidlo de Ferreteria, Inglesa, sastriero y el granadero y escocido surtidlo de Ferreteria, Inglesa, con que siempre ha respondido a las justas Francesa, Y Alemana, camas de hierro ultimo exigencias del público, cuanto por lo limitado sistema, zinc, hoja de latón, maquinaria, vidrios de su Precios y legalidad, que siempre han alabrado, arados, terrallas, pinturas, vidrios solo, son y serán su norma, se hace un honor etc etc etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre nuevo local propio que ocupa hoy co del Yrigoyen, el mas variado surtidlo de artículos. Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

AL PÚBLICO

PLATERIA JOYERIA Y REJOYERIA
DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso al público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Aviso.

El que suscriba ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de emplear toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente modicos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toribio Redreas.